



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2021

Fecha de Ingreso: 09-07-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2094

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 13-07-2020

Folio: 2020-2094

Certificado de ingresos: 2020-293650
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: **MARIA FELICITAS ORTEGA MALDONADO**

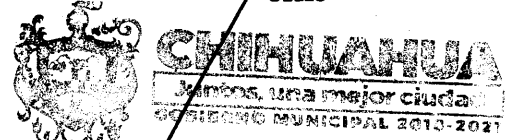
Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Temporal: ☒

Concepto: **DEMOLICION EN SU TOTALIDAD**

Observaciones: **SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGUN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.**



**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS**

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 011-002-002

Propietario: **MARIA FELICITAS ORTEGA MALDONADO**

Domicilio: **CALLE JULIAN CARRILLO 303 COLONIA CENTRO**

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE AGOSTO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	396.40	0.00	33.45	PORCHE Y PASILLO	1,493.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	396.40	0.00	33.45		746.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	396.40	0.00	33.45		373.45
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	396.40	0.00	33.45		149.38
TOTALES			792.80	0.00	66.90		\$ 2,763.56

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1019 HECTOR GARCIA PADILLA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-07-2020 9:53:45

Usuario:

Dirección: null

302c021405a9954ab019f3f539f7d27d34e23514b7412a56021442bc36608ef3099d213d843fa6ba10b5454a7325

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua